



**ACTA DE LA II REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y
MINAS CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
TURISMO**

REUNIÓN VIRTUAL

VÍA MICROSOFT TEAMS

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio, inicia la reunión saludando a todos los participantes y a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones, al Dip. Issa Kort, presidente de la Comisión de Energía y Minas y al Dip. Julio Longo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, así como a los expositores invitados.

Informa que primero dirigirá la palabra la Dra. Andrea Brusco y luego Esteban Bermúdez y Jone Orbea a quienes agradece la dedicación y el seguimiento a las problemáticas que presentarán y los proyectos que, en una primera lectura, le parece que es un buen punto de partida para los análisis de hoy. Señala que esta reunión no debe concluir sin un pronunciamiento en torno a las problemáticas a seguir durante el año 2021 y que próximamente el 20 de noviembre se realizará la reunión de directivas de comisiones y agradece una vez más por la participación de los miembros.

El Presidente de la Comisión diputado Issa Kort, ofrece la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones.

La Sen. Silvia Giacoppo saluda y agradece a todos por el aporte que se está haciendo desde el PARLATINO con el cuidado del medio ambiente con el invaluable apoyo del PNUMA encabezado por Andrea Brusco, que por un lado tienen el Proyecto de Ley Modelo de Movilidad Eléctrica sobre el cual recibieron por parte de la ONU-MEDIO AMBIENTE, propuestas para armonizar ese proyecto con el Proyecto de Ley Modelo del Ex Dip. Jorge Pozzi de Uruguay, sobre la prohibición de vehículos en la utilización de vehículos Nafta -Diesel. Este proyecto fue circulado a todos los miembros de la comisión a través del equipo de PARLATINO no habiendo recibido

observaciones, por otro lado, se abordará el Proyecto de Ley Modelo sobre Eficiencia Energética, que tal como lo informa el Banco Mundial, que entre el 2011 y 2030, habrá un 80% de incremento de uso de electricidad en América Latina y el Caribe y en Centro América, un 120% más de este insumo.

El presidente de la Comisión de Energía y Minas, diputado Issa Kort, cede la palabra al Dip. Julio Longo, Presidente e la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Después de saludar a todos el Dip. Longo señala que está anuente a las palabras de la Senadora Silvia Giacoppo, en el sentido de que tienen en sus manos un documento que ha estado en las manos de cada uno desde hace algún tiempo y cree que es un documento adecuado para poder aprobarlo y ponerlo a disposición de la Junta Directiva para su proceso correspondiente.

El Dip. Issa Kort, agradece y señala que para entrar en materia y ordenar desde el punto de vista logístico, le gustaría que todos los miembros tanto de Energía y Minas como de Medio Ambiente y Turismo, retomar la lectura en paralelo de las dos propuestas a fin de que se puedan pronunciar, así como también puedan preparar los temas que quieran proponer para presentarlo en la reunión de Directivas de Comisiones que se realizará el 20 de noviembre como lo planteo el Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio.

El Presidente anuncia la participación de los expositores invitados, en primer lugar, a Andrea Brusco la expositora inicial y quien además dará una introducción, luego en el orden que sigue a Esteban Bermúdez, así como a Jones Orbea.

Toma la palabra Andrea Brusco quien agradece al PARLATINO y al Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio por el espacio brindado y que siempre es un gusto colaborar con el Organismo con la importante tarea que hacen en materia de gobernanza ambiental. Asimismo, saluda a los dos presidentes de comisiones, Dip. Issa Kort y Julio Longo por tenerlos en esa reunión y su reconocimiento al importante trabajo de la Sen. Giacoppo y de su equipo que ha sido vital en la preparación de los proyectos de ley, tanto el Proyecto de Ley Modelo de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria que se ha aprobado por la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Agricultura en septiembre pasado y en los dos proyectos que tienen el gusto de presentar en esta reunión. También felicita a la Comisión de Medio Ambiente por el importante trabajo que está haciendo en materia intersectorial y señala que estas reuniones conjuntas son muy importantes para trabajar el tema ambiental con el enfoque interdisciplinario y comprensivo que requiere verdaderamente el tema ambiental, también los felicita por el énfasis que

se ha puesto en los temas de cambio climático y vincularlo con la situación que se está viviendo en Centroamérica como consecuencia del huracán y de todos los impactos, porque esos eventos climáticos están directamente relacionados con el cambio climático y con la vulnerabilidad de los países de Latinoamérica.

Manifiesta que el trabajo que realiza el PARLATINO para mejorar los marcos de gobernanza ambiental en la región en este tema son sumamente importantes y que como bien lo decía la Sen. Giacoppo, están presentando dos proyectos de ley que dan continuidad a un trabajo emprendido con mucho énfasis, el año pasado en la preparación de esos tres proyectos que ella mencionó, el de la Ley Modelo que fue aprobada en el ámbito de la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura y los proyectos de Movilidad Eléctrica y de Eficiencia Energética, que son dos temas sumamente importantes para atender a las cuestiones de mitigación del cambio climático, que la región no tiene una contribución histórica sustantiva en el tema de emisiones de gases de efecto invernadero, pero, sin embargo es importante que todos los países hagan el mayor esfuerzo que desde el punto de vista tecnológico se preparen para poder atender estos temas y aprovechar a su vez todas las oportunidades que existen para mejoras de tipo tecnológico y económico, de manera que el tema ambiental quede en el frente de las políticas tendientes a cambiar los modelos de desarrollo y tender a un crecimiento sostenible.

Se presentará un panorama detallado del contenido de los proyectos que ustedes han tenido oportunidad de revisar, que han trabajado en la integración de la propuesta del Dip. Pozzi de Uruguay, vinculada con la eliminación de los vehículos de combustión interna, y que esto ha permitido enriquecer la Ley de Movilidad Eléctrica porque es importante dentro de un contexto de gradualidad, de consideración de las circunstancias y de las características particulares de los países y genera ese horizonte de perspectiva de poder sustituir los vehículos de combustión interna para el año 2030 en las ciudades de más de 500 mil habitantes, con un elemento de gradualidad, con un elemento que trata de generar las herramientas desde ya para poder cumplir en ese horizonte del 2030 con ese objetivo.

También les comenta que México votó el acuerdo de Escazú, el Acuerdo de Acceso a la Información, la Participación Pública y el acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y con la aprobación legislativa de México, el acuerdo ya entraría en vigencia porque se requieren 11 países para la entrada en vigencia del acuerdo regional. De manera que es un día de celebración para los que trabajan en los temas de gobernanza ambiental en la región. Desde la

oficina del PNUMA están comprometidos a trabajar con toda la región en la implementación de los derechos de acceso a la Información, la Participación Pública y el acceso a la Justicia ambiental.

El Presidente agradece a Andrea Brusco y hace una moción de orden para los parlamentarios, que luego de las exposiciones de Jones y Esteban harán una ronda de preguntas si las hubiera, una vez resuelta la ronda de preguntas se pasará a la votación de ambos textos que están a disposición de los miembros de ambas comisiones.

El presidente ofrece la palabra a Jone Orbea, quien agradece a todos por la oportunidad de presentar la ley sobre Movilidad Eléctrica. Luego de la presentación sobre Movilidad Eléctrica, el presidente le ofrece la palabra a Esteban Bermúdez, coordinador del área de Mitigación de Cambio Climático, quien realiza la presentación sobre la Ley de Eficiencia Energética.

Ambas presentaciones se anexan a esta acta en un solo documento.

Luego de las presentaciones el presidente ofrece la palabra a los legisladores que estén interesados realizar alguna pregunta a los tres expositores.

Tiene la palabra el diputado Bronce de Panamá quien ofrece un saludo a todos los parlamentarios y a los expositores del PNUMA. Señala que le parece una buena iniciativa e interesante la de Movilidad Eléctrica, sobre todo en los actuales momentos de transición energética, en medio de esta crisis también hay una oportunidad sobre todo para Latinoamérica como región, informa que en la Asamblea de Panamá han introducido un Proyecto de Ley de Movilidad Eléctrica y ya está en la fase de darle curso al primer debate para posteriormente culminar.

El diputado tiene dos preguntas, primero la obsolescencia de las baterías, ¿a quién corresponde declarar una obsolescencia de las baterías? ¿que el propio mercado determine cuando es una batería obsoleta?, o debería asignarse alguna autoridad que declare la obsolescencia de las baterías? Segunda pregunta, una de las propuestas que les llega es sobre prohibir la importación de artículos eléctricos que tengan cierta cantidad de años de uso, como 5 años de uso, teniendo en cuenta que el promedio de vida de una batería puede ser de 8 años o algo por el estilo, ya que la batería puede ser hasta el 40% del vehículo, es decir que, el razonamiento de esa propuesta que les llega es evitar precisamente que su país importe ciertos desperdicios, al igual que vehículos que se encuentren en condiciones muy

particulares, como colisionados, inundados, entre otros, quiere aprovechar la presencia de los técnicos para que puedan dar desde su punto de vista.

El presidente le ofrece la palabra al Dip. Julio Longo de Guatemala quien señala que es muy interesante el planteamiento de los técnicos y que en su país están trabajando de una manera de coordinación interinstitucional para ver la implementación de la ley de movilidad eléctrica y pregunta lo siguiente: en el momento en que hayan avanzado con los diferentes técnicos de las diferentes instituciones que puedan coordinar el tema de movilidad eléctrica en Guatemala, le gustaría contar con el apoyo tanto de Jones como de Esteban, ¿con quién y a donde se tienen que comunicar? ¿Para poder coordinar en su momento un apoyo al grupo de trabajo que están gestando en ese sentido? La otra pregunta: Una de las cosas que ha tenido mucho cuestionamiento es la parte de la gestión de los residuos, por ejemplo, para ellos el caso de las baterías es sumamente difícil al final de vida, aunque se reciclen al final hay siempre un residuo que hay que tener una buena gestión para no contaminar más el ambiente. Informa que en su país esa clase de residuos a veces las tienen que enviar a América del Sur, porque hay algunos lugares que tienen las técnicas para deshacerse de esos residuos

El Presidente de la Comisión de Energía Dip. Issa Kort, señala que se quiere sumar a lo que han planteado el Dip. Bronce y el Dip. Longo, cree que hay un punto de unidad, que el Dip. Bronce planteaba específicamente por los residuos de batería, que la obsolescencia de las baterías y muchas veces cuando no tienen una política pública mancomunada, hoy en día hay países que se convierten en paraísos de chatarra, entonces toda la tecnología que es usada o descartada en otros lugares empieza a ser enviada a ciertas regiones y no les gustaría que eso suceda en América Latina, y tiene relación con lo que planteaba el Dip. Longo y hace la siguiente pregunta a los técnicos, ¿creen que quizás de buscar si en la ley de energía eléctrica, plantear algunos artículos específicos para el tema de obsolescencia de las baterías, quizás poder generar un proyecto de ley específicamente sobre residuos y después veremos cuál será el nombre, residuos industriales, medio ambientales, tecnológicos, trabajar en un proyecto de ley modelo tendiente a regular lo que es los residuos en este caso de carácter industrial o energético, deja la propuesta para los técnicos

Toma la palabra Jonas Orbea quien señala que en términos técnicos, sobre el tema de la obsolescencia de las baterías, es un tema que no está tecnológicamente resuelto,

todavía no se tiene suficiente uso de las baterías actuales como para saber cuál es su desgaste y por lo tanto cuales son los niveles por los que se puede considerar que un vehículo que ya ha sido usado todavía puede ser usado, señala que la experiencia que se tiene de otros países como China o Europa que ya tienen más años son sobre unas baterías que lógicamente son muy diferentes a las actuales, por lo que no se tiene todavía una limitación. En todo caso, dado que no existe esa reglamentación lo que se ha hecho en otros lugares es dejarlo de alguna manera del lado de la empresa, es decir si existe un mercado, industrias o empresas que pueden dar uso de unas baterías que ya no sirven para los vehículos, se permite que eso se dé, si no existe no se permite la entrada baterías que no van hacer ningún uso, sea vehicular o de otro tipo, precisamente porque no existe ese nivel técnico o científico que pueda establecer esos límites. Sobre los comentarios del Dip. Longo de Guatemala, le informa que en términos del apoyo que ellos pueden dar, tienen un proyecto que se está ejecutando en Guatemala con el Fondo Verde del Clima, están apoyando al equipo del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección del Cambio Climático y ya tienen un consultor que les está apoyando a realizar algunos estudios, algunos análisis de impactos de la movilidad eléctrica en términos ambientales, salud, económicos, fiscales, empleo y demás, también señala que sobre el apoyo se puede dirigir a ella directamente o con Esteban sin ningún tipo de problemas para ver cómo le pueden reforzar el apoyo necesario

Manifiesta que, en términos de gestión residuales, en Europa lo que hicieron fue ampliar las normativas que tienen de gestión de residuos industriales para incorporar todos los residuos, específicamente las baterías, no sabe si de otros elementos de los vehículos, lo que hicieron fue aumentar el alcance de esa normativa para poder integrarlo y separarlo.

Toma la palabra Esteban Bermúdez

Le responde al Dip. Bronce sobre el tema de la obsolescencia que la tecnología es relativamente nueva, muchos están aplicando diferentes medidas y no hay una regla común como lo habría con otras tecnologías, no es que a los tantos kilómetros o a los tantos años las baterías van a dejar de funcionar, lo que pasa más bien es que hay una disminución gradual en la capacidad de carga de las baterías o también puede pasar es que dentro del paquete de las baterías algunas de las cerdas pueda tener daños y eso afecte al resto y muchos han optado por el mantenimiento preventivo

Sobre el tema de residuos se ha visto emprendimientos en la región que empezaron con la gestión de reciclaje de dispositivos electrónicos y que ahora están escalando a vehículos eléctricos porque al final es la misma tecnología no al 100% pero si bastante parecida. Señala que con el tema de obsolescencia no hay ninguna respuesta absoluta y con el tema de los vehículos usados también se sabe que hay varios países de la región que hicieron leyes que permiten importación de vehículos eléctricos usados y esto se ha dado sobre todo porque en estos momentos un vehículo eléctrico puede ser mas caro que uno de combustión interna, sin embargo, poco a poco los precios van disminuyendo y el tema puede ser que esa batería no está en estado óptimo y entonces muchos lo que han optado es, primero. Poner un límite de años o podría ser un límite en la capacidad de las baterías y segundo que esta no sea una medida estática, que ellos como PNUMA, dentro de lo posible sería recomendable promover tecnologías nuevas para evitar que lleguen al país vehículos sin saber la historia que hubo antes con ese vehículo.

También respondiendo a la pregunta del presidente con la gestión de residuos enfatizar que si hay países que ya cuentan con leyes de gestión de residuos, quizás hacer la referencia a esas leyes porque en muchos casos ya las baterías estaban tipificadas como residuos peligrosos que implican una gestión especial de esos residuos y que justamente sería aplicar la normativa pertinente para este tipo de residuos.

El Presidente cede la palabra a Andrea Brusco.

Se refiere a dos reflexiones sobre como se ha desarrollado el tema y el conjunto de elementos que estén a disposición para continuar trabajando en el tema. Señala que en el caso de movilidad eléctrica y eficiencia energética, se les plantea la posibilidad de escalar de alguna manera que el tipo de colaboración y cooperación que pueden brindar al PARLATINO porque acompañan los procesos para el dictado de las leyes, y en este caso le parece que las condiciones están dadas para poder hacer un seguimiento y poder identificar como se están implementando, una vez que la ley sea aprobada y ver como pueden trabajar en identificar la implementación efectiva de la ley, los efectos o el impacto de las leyes a nivel nacional y de que manera contribuyen concretamente en avanzar a nivel nacional y la implementación local a nivel de política. En segundo lugar, respecto al tema de residuos que planteaba el señor presidente, estarían muy complacidos en este capítulo para trabajar en profundidad de una manera integral. También el trabajo de la Oficina regional está orientado a recoger información de los países, poder

identificar los nudos para la gestión de los residuos que es un tema clave para la gestión ambiental en la región. Asimismo, manifiesta que si están de acuerdo podrán brindar un asesoramiento en ese tema a un nivel adecuado y quedan a disposición.

El presidente cede la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo.

La Senadora agradece una vez más al PNUMA por su apoyo para poder concluir el día de hoy con tan interesante proyecto. Aprovecha que están presentes los dos presidentes tanto el de Energía y Minas como el de Medio Ambiente, y manifiesta que sería muy interesante poner en agenda para el próximo año el tema de los residuos y tener una ley modelo que regule a todos los países que componen el PARLATINO.

El presidente se dirige al diputado Bronce y Longo si están conforme con la respuesta de parte del PNUMA.

El presidente cede la palabra al diputado Edison Bronce.

El Dip. Bronce agradece por la información y manifiesta que le gustaría contar con el apoyo del PNUMA para la revisión técnica del Proyecto de Ley de Movilidad Eléctrica elaborado en la Asamblea de Panamá y que está en la fase determinante.

El presidente cede la palabra al Dip. Julio Longo

El Dip. Longo manifiesta que está de acuerdo con él porque cree que lo que corresponde a la gestión de residuos es algo que tienen que ver incluso de una manera específica porque en las baterías siempre habrá residuos que tienen que tratar de alguna manera, también agradece a Jone, Andrea y a Esteban por el apoyo y consultará con la persona del PNUMA en su país, para poder coordinar y trabajar en la integración interinstitucional para la gestión de una ley específica en su país. Aprovecha para recordar a todos, al presidente Kort, a la Sen. Silvia Giacoppo, al Secretario de Comisiones y a la Junta Directiva del PARLATINO que iniciaron la gestión para que el Fondo Verde pudiera tener una oficina en Latinoamérica y que una de las barreras que tienen en el cambio climático es que no todos creen en el trabajo del Fondo Verde, no solo por estar lejos sino por otros idiomas que no conocen, que ese sería un tema para la agenda del próximo año. Aprovecha para agradecer por el apoyo y la asistencia técnica del PNUMA y espera continuar con ese apoyo.

El Presidente Kort señala que la respuesta que le dieron los tres técnicos del PNUMA y sumando las palabras de Julio Longo respecto a la agenda 20/21 que será

discutida el próximo 20 de noviembre, señala que podrían pedir ayuda al PNUMA para que las comisiones de Medio Ambiente y Energía y Minas continúen realizando un trabajo conjunto para producir más que una ley modelo, un proyecto de resolución o un proyecto de acuerdo que ambas comisiones puedan pedir o llamar a los gobiernos a ir construyendo parámetros en común, porque lo que el entiende a partir de los técnicos del PNUMA, Jone, Esteban y Andrea, es que falta un parámetro común para decidir cuando y cuales serían las gestiones para los residuos de distintos tipos, automovilísticos, industriales, tecnológicos, etc. En ese sentido sería promover desde el punto de vista multilateral, una definición de parámetros y de criterios para poder ir avanzando en una ley modelo, quizás en el segundo semestre el próximo año o el 2022 y se los deja como propuesta para la definición de la agenda.

No habiendo más preguntas el presidente pasa a la etapa de votación y pregunta si alguien tiene algún comentario sobre los textos y si no lo hubiera pasar a la votación de ambos proyectos de ley.

El Proyecto de ley de Movilidad Eléctrica, aprobado.

Proyecto de Modelo sobre Eficiencia Energética, aprobado

Como último tema el Presidente de la Comisión de Energía y Minas propone la siguiente agenda para el 2021:

1. Definir criterios de desechos residuales, conjunto con Medio Ambiente y Turismo- Apoyo del PNUMA (segundo semestre)
2. Experiencia de legislación de Energía Solar (primer semestre)
3. Experiencia de Seguridad Minera Subterránea (segundo semestre)
4. Resolución sobre la Integración Regional Energética (Asam. Denis Marin) Ecuador, primer semestre del 2021 (primer semestre)
5. Apertura de la Oficina del Fondo Verde en Latinoamérica (conjunto con Medio Ambiente y Turismo) propuesto por el Dip. Julio Longo, Pres. Com. Medio Ambiente y Turismo (primer semestre)

Todos están de acuerdo con la agenda para el 2021.

Al no haber ningún pedido por otro tema para la agenda 2021, el Presidente Agradece y envía un caluroso abrazo a todos los que están pasando por momentos complicados no solo por la pandemia sino por otros temas como la Tormenta ETA que ha ocasionado problemas en Panamá, en Cuba y la zona del Caribe Asimismo, aprovecha para enviar un abrazo de fin de año.

No habiendo más puntos a tratar finaliza la reunión.